



Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana

ISSN: 2007-0675

revista.iberoforum@uia.mx

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
México

Guzmán Bracho, Mauricio

Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo

Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. XIII, núm. 26, 2019, Enero-Julio, pp. 1-27

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211059782001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

AGENCIA CONSTRUCTIVA: ACCIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

*Constructive Agency: Reflective Action for Collective Well-being***Mauricio Guzmán Bracho**

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Realiza actualmente una estancia posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México, adscrito al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) (2017-2019). Sus publicaciones más recientes son: *La milpa y el bosque. Agencia constructiva de la comunidad Monte Sinai II El Fénix* (libro dictaminado en proceso de edición); *Hijos del maíz, Hijos del bosque* (2018), documental audiovisual de 30:09 minutos producido por CEIICH-UNAM. Cuenta con diversos cursos y especialidades en varias instituciones de México y el extranjero: Universidad de Barcelona, Universidad de Alcalá de Henares, INAP, Instituto Matías Romero-SRE. Se ha desempeñado como profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Cuenta con dos décadas de experiencia en la administración pública federal, en organizaciones privadas y no gubernamentales. Sus principales temáticas laborales y de reflexión son: pensamiento político, teoría sociológica, gobernanza y gobernabilidad, seguridad social, sistemas socio-ambientales, gestión organizacional, educación y sindicalismo.

Contacto: m.guzmanbracho@politicas.unam.mx

*Mauricio Guzmán Bracho***Resumen**

En el último tercio del siglo XX, el centro reflexivo de la sociología es pensar y aludir una realidad distinta a la estructuración de la modernidad. La teoría de la estructuración busca construir una fórmula alternativa, donde tiene particular importancia el concepto de agencia.

En este marco, el artículo propone el concepto de agencia constructiva con base en una reflexión teórica en torno a los términos de agencia, poder, racionalidad, acción social, reflexividad, subjetividad, y empoderamiento. Se realiza una construcción argumentativa a través de un recorrido sobre algunas aportaciones teóricas, principalmente de la sociología y la psicología, explicando que la acción transformadora implica el ejercicio de poder constructivo por la conjunción consciente de las dimensiones internas del sujeto, relacional y generativa. Nuestro objetivo último es delinear las características de la conformación de una agencia constructiva mediante la detección de los principales factores subjetivos y sociales del proceso de empoderamiento.

El interés epistemológico es aportar, desde una perspectiva interdisciplinaria y hermenéutica, una propuesta conceptual para contribuir al análisis y comprensión de los procesos de agencia colectiva y de empoderamiento de organizaciones y comunidades que

han logrado transformar sus procesos de interrelación y estructuración social para beneficio común.

Palabras claves: agencia, agencia constructiva, poder, reflexividad, empoderamiento.

Abstract

In the last third of the 20th century the reflective center of sociology is to think and allude to a different reality than the structuring of modernity. The theory of structuring seeks to build an alternative way, where the concept of agency is particularly important.

In this context, the article proposes the term of constructive agency based on a theoretical reflection on the concepts of agency, power, rationality, social action, reflexivity, subjectivity, and empowerment. An argumentative construction is carried out based on a tour of some theoretical contributions, mainly sociology and psychology, arguing that the transforming action implies the exercise of constructive power by the conscious conjunction of the internal dimensions of the subject, relational and generative. Our ultimate goal is to delineate the characteristics of the shaping of a constructive agency by detecting the main subjective and social factors of the empowerment process.

The epistemological interest is to contribute, from an interdisciplinary and hermeneutical perspective, a conceptual proposal to contribute to the analysis and understanding of the processes of collective agency and the empowerment of organizations and communities that have managed to transform their forms of interrelation and social structuring for common benefit.

Keywords: agency, constructive agency, power, reflexivity, empowerment.

Marco reflexivo

En la década de los setenta del siglo XX el núcleo reflexivo de la sociología de Europa y Estados Unidos es la discordancia epistémica entre el aparato conceptual de las ciencias sociales y la realidad.

El propósito es pensar y aludir una realidad distinta a la estructuración de la modernidad para conocer los cambios y determinar su significado (Bauman, 1992).

Lyotard (1984) sostiene que el metarrelato de la dialéctica de la historia, entendida como oposición de contrarios, se disipa cuando un componente se impone. “El fin de la historia será un momento muy triste” vaticina Fukuyama (1992: 19). La connotación epistemológica es que la cepa universalizante de los metarrelatos de la modernidad limita la interpretación de un mundo cada día más complejo y, aún más, sofoca la racionalidad individual: la unicidad del pensamiento debe abandonar sus pretensiones omniabarcadoras y centrarse en una hermenéutica abierta a la diferencia (Vattimo, 1986 y 1987). El descrédito de la razón totalizadora desmantela los relatos legitimadores. La repercusión de este cambio conduce a un pensamiento fragmentario y pluralista.

Se propone una nueva disposición de la conciencia: reorientar la filosofía del ser trascendental, propia del pensamiento moderno, hacia una reflexión sobre el significado de las acciones constitutivas de lo humano; es decir, abandonar la unicidad del ser y adoptar la diversidad de las interrelaciones humanas: aprender a ver el mundo como pluralidad inconmensurable aportando diversos marcos contextuales de referencia.

Esta perspectiva epistemológica cobra fuerza en amplias regiones del mundo. El cambio epistémico sanciona la crisis de la razón universalizante y propugna por una perspectiva plural abierta para incorporar una realidad de creciente complejidad donde la reflexividad humana ahonda su presencia (Lechner, 1989).¹ Se desacredita la razón y la ciencia como elementos articuladores del discurso moderno al responsabilizarles de las adversas consecuencias de la modernidad: la reflexividad individual prima sobre la normativa social como ruta de escape. Así, el concepto de cultura, como contexto de significado, es asumido como conjunto de valores generadores de márgenes de posibilidad de la acción social: no es reflejo de la estructura social sino espacio de negociación.

La interpretación dota de sentido al hecho: condición necesaria para establecer un vínculo con la realidad.² La hermenéutica no intenta aprehender el sentido verdadero del texto, sino manifestar las diversas interpretaciones desde las diversas formas de expresión: el lenguaje como encarnación terciada del sentido de la acción (Gadamer, 1990). El significado epistemológico de la alteración de los procedimientos de la ciencia reside en la pertinencia de la estructura de comprensión de carácter histórico: proceso circular donde el sujeto cognoscente habita dicha estructura.

¹ El giro epistemológico comprime la escala de observación al retomar la lógica inductiva de observación particular y generalización. El método de raíz aristotélica reformula la noción de “hecho objetivo” y la finalidad de descubrir regularidades.

² El “giro lingüístico”, como factor prototípico de esta tendencia, significa privilegiar el análisis del discurso sobre cualquier otra indagación del mundo social: la realidad humana es el universo simbólico que la configura.

La asociación conocimiento-reflexividad tiene un efecto paradójico: extiende los campos de reflexión hacia otras áreas de la experiencia humana y genera desasosiego por el criterio actualizable de veracidad. La reflexividad connota escepticismo e incertidumbre: conocimiento en revisión permanente.

El sujeto unitario moderno se ausenta como sujeto auto-constituido³. El sentido de la acción, y por ende la subjetividad, es reincorporado como elemento primordial para entender el quehacer humano en las reformulaciones weberiana, fenomenológica, etnometodológica, estructuralista, funcionalista o genetista. El pensamiento social recurre entonces a la noción de agencia como un puente epistémico para referenciar la dualidad estructura-acción, es decir, trascender las propuestas preponderantemente objetivistas (estructura) o subjetivistas (individuo).

El concepto de agencia integra reflexiones de la psicología social para desmembrar la dualidad sujeto-estructura. El sujeto es asumido como un ente autorreflexivo cuya acción está respaldada en procesos autorreguladores internos e interacciones sociales externas. La agencia alude al atributo relacional de los niveles psicológico y social, pero enfatiza la capacidad autorreflexiva del sujeto en cuanto a discernir el pasado, decidir sobre las contingencias presentes y proyectar futuros posibles (Emirbayer y Mische, 1998). La agencia tiene una dimensión espacio-temporal porque la acción del sujeto sólo es concebible como proceso autorreferenciado a la propia trayectoria en un momento determinado.

La psicología social aporta al debate consideraciones de varias décadas. William James (1890) propone en los *Principios de Psicología* la conformación triádica del *self empírico*: un *self material* como conciencia del mundo corporal y material, un *self social* como conciencia del reconocimiento de los semejantes y un *self espiritual* como el aspecto subjetivo de un hombre. A principios del siglo XX arraiga una *socialización del self*. “*One man is no man*” es un principio que designa la imposibilidad de la conciencia de sí mismo sin la referencia del otro: el *self* es visto como *imagen en espejo* (Charles H. Cooley, *Human Nature and the Social Order*, 1902) de un sistema de interrelaciones de la experiencia (social e individual) y reflejo de los otros.⁴ Para G. H. Mead (*Mind, self, and society*, 1934) el *self* resulta de un sistema de relaciones preexistente, en tanto que la sociedad establece a cualquier individuo, de manera previa, parámetros de conducta para alcanzar en conjunto normas generales: el “otro

³ Los primeros indicios del fracaso del proyecto ilustrado son la duda de la conciencia social (K. Marx), la duda de la conciencia moral (F. Nietzsche) y la duda del conocimiento de la propia conciencia (S. Freud).

⁴ “*El individuo totalmente aislado ha sido siempre una ilusión*. Las cualidades individuales que más se estiman, como la independencia, la voluntad de libertad, la simpatía y el sentido de justicia, son *virtudes tanto sociales como individuales* [...]. La emancipación del individuo no es una emancipación respecto a la sociedad, sino una superación por parte de la sociedad de la atomización, atomización que puede alcanzar su punto culminante en períodos de colectivización y cultura de masas” (Horkheimer, 1973: 145).

generalizado”. Para la psicología social, el *self* es, entonces, identidad individual que presupone la capacidad de ubicarse en el lugar del otro y verse desde ese lugar; es la configuración del *I* (traza imprevisible y creativa), el *Me* (asunción del Otro generalizado) y la compleja complementariedad del *Yo sujeto* (*I*) y el *Yo reflejo* (*Me*): proceso de individualización basado en la existencia del otro.

Esta tendencia de las ciencias sociales por destacar los elementos subjetivos y culturales también se reportan en la pujante teoría feminista en la década de los ochenta del siglo XX.⁵ Algunos autores, inscritos en la *Teoría de la acción*, enfocan sus estudios a los procesos de producción – reproducción– transformación social desde la acción política y ponen en el centro de su indagación la pregunta sobre la preeminencia o complementariedad de la acción o de la estructura (Connell, 1987 y 2002; Holland y Eisenhart, 1990; Giddens, 2004; Bourdieu, 2005).

Desde la sociología se aborda de manera particular la noción de agencia. Emirbayer hace referencia al dualismo estructura-acción y señala la importancia de dos modalidades de abordaje, la de los enfoques sustancialistas y relacionales en tanto que “ambos representan diferentes puntos de vista sobre la naturaleza y constitución de la vida social” (1997: 291). El sustancialismo se centra en unidades de indagación y el relacionismo en los procesos. Ninguno de los enfoques es homogéneo. La orientación sustancialista tiene dos vertientes: la *self-action* donde los entes se conducen por iniciativa propia (neo-funcionalismo, elección racional y teoría de juegos de Elster) y la interacción entre entidades que deriva en acciones productoras al considerar que las unidades de análisis “no son asumidas como independientes o anteriores a las relaciones en las que éstas se producen” (Emirbayer, 1997: 287). El interés de esta corriente interaccionista⁶ es renovar el aparato conceptual sociológico (estructura, acción, agencia, sujeto, poder, igualdad, libertad) incorporando la cultura transversalmente en las relaciones espacio-temporales donde los agentes reproducen sus marcos de análisis y su referencia contextual (Emirbayer y Goodwin, 1994; Emirbayer y Mische, 1998).

Otra vertiente relacional es el análisis de redes sociales que considera a las estructuras sociales como una red de transacciones teñidas de valores y narrativas culturales.⁷ La estructura social es un sistema de relaciones de poder con acciones significativas, es decir, donde el binomio objetivo-subjetivo interactúa constantemente y no es posible disgregarlo. Este supuesto es una crítica a la teoría de la elección racional porque se le cuestiona una diferenciación analítica entre el juicio de la persona y su contexto.

⁵ Grosz (1987) ubica la agencia en el cuerpo en tanto dispositivo de cambio.

⁶ Se ubica, entre otros, a Simmel, Elias, Bourdieu y Wacquant.

⁷ Teóricos representativos de este enfoque son Levy Moreno, Brown, Barnes, Doreian, Watts, Wellman, White, Padgett y Johansen (White, 2000; Emirbayer y Goodwin, 1994).

En el último tercio del siglo XX, otros autores profundizaron sobre el concepto de agencia desde otras perspectivas (Giddens, Bourdieu, Sahlins). La *Teoría de la práctica* se cuestiona cómo la reproducción social puede derivar en transformación social o la vertiente cultural que señala la importancia de la dialéctica sujeto-estructura. En este texto retomamos la propuesta de Anthony Giddens bajo la consideración de que su concepto de agencia se enmarca en esta tradición del pensamiento social contemporáneo de repensar el quehacer epistemológico de las ciencias sociales para entender las nuevas realidades sociales, así como aportar parámetros que permitan incidir sobre los procesos de estructuración-reproducción-transformación del mundo.

Teoría de la estructuración y agencia

La propuesta de Giddens es otra afluyente de la corriente de pensamiento crítico que busca construir una fórmula alternativa al “consenso ortodoxo” dominante en las ciencias sociales desde la Segunda Guerra Mundial, que podría catalogarse como objetivista, positivista y estructural-funcionalista (Giddens, 1995). También aporta un referente teórico para el análisis de las “prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo” (Giddens, 1995: 40) o, en otras palabras, “de la forma en que los seres humanos producen, reproducen y transforman a la sociedad” (Andrade, 1999: 25).

El núcleo conceptual de la teoría giddensiana es el binomio estructura – acción que establece una síntesis de los dualismos subjetivo – objetivo, individuo – sociedad, sujeto – estructura, ámbitos micro – macro social (Giddens, 1995: 28). La idea reconceptualiza el objeto de estudio de las ciencias sociales: ni el sujeto social ni la realidad social pueden considerarse universos separados y objetivos en sí mismos. El humano es parte constitutiva e indisoluble de lo social porque este ámbito sólo existe cuando las personas ejecutan las prácticas sociales. Dicho enfoque considera en una misma dimensión la subjetividad del sujeto y la objetividad de la estructura, es decir, la “realidad social” no es externa al sujeto ni la subjetividad de las personas es ajena al mundo social.⁸

Como complemento analítico refiere el concepto de agencia, donde la noción de *reflexividad* considera a los agentes sociales como seres capaces de emprender acciones, establecer un registro de la vida social y reelaborar nuevas acciones a la luz de la experiencia. La teoría de la estructuración establece un modelo estratificado de la agencia social (*agency*) en tres estadios: 1) el *registro reflexivo*

⁸ En el plano epistemológico representa una faceta crítica al positivismo. La teoría giddensiana argumenta que la esencia de las ciencias sociales es la doble hermenéutica: en las ciencias sociales se reporta una integración entre el investigador y lo investigado, ya que es parte de la cosa observada.

de la actividad refiere a la vida cotidiana; a la acción propia, la de otros y la de los contextos; 2) la *racionalización de la acción* alude a que los actores tienen una “comprensión teórica” sobre su actividad diaria; y 3) la *motivación de la acción* señala los deseos que mueven a la acción. El ser humano es considerado un *agente inteligente intencionado* dotado de reflexividad sobre sus actividades sociales y de capacidad para transformar sus condiciones de vida (Giddens, 1995: 41-44 y 66). Es de señalar que esta triada alude a la ubicación espacio-temporal de las personas porque incorpora la capacidad de reflexionar sobre lo hecho, el entendimiento de la actividad cotidiana y la intencionalidad a futuro de las acciones.

Las aportaciones en torno al concepto de agencia, como consta, navegan en la dicotomía sujeto-estructura que le precede ¿La agencia anida en los atributos del individuo o la estructura de referencia de su acción? Nuestro punto de vista, en paralelo con la propuesta giddensiana, es considerar a la agencia como una condición latente que es significada, en un espacio y tiempo determinados, como resultado de la interrelación interna de los componentes psicológicos individuales con los del mundo de vida.

En este marco conceptual, este texto se propone reflexionar en torno al término agencia para conformar un concepto de agencia constructiva donde primen: 1) la dimensión social, subjetiva e intencional de toda acción humana; 2) el filón transformador de la acción; 3) la faceta constructiva del poder; 4) la prerrogativa del sujeto ilustrado de pretender un bienestar colectivo; y 5) el agente colectivo como referente concreto de la acción.

El interés epistemológico es construir un concepto que permita analizar los esfuerzos organizativos de grupos y comunidades sociales por transformar sus condiciones de vida para beneficio común. Consideramos que múltiples movimientos sociales surgen y se desvanecen de manera recurrente, pero la mayoría no se consolida en el tiempo porque se han caracterizado por una baja efectividad política y organizativa, aunque en el balance son innegables las contrastantes repercusiones en las configuraciones políticas de algunas naciones. No obstante, ciertas acciones sociales se han integrado como organismos permanentes con actividad constante y son una veta menos explorada en el análisis de la acción social, que es la relativa a los procesos de conformación de agencias colectivas y de empoderamiento colectivo. El objetivo es proponer una mirada diferente para explicar la acción de determinados colectivos sociales que, de manera dilatada en el tiempo, han transformado su entorno y su vida con la finalidad de alcanzar mayores niveles de bienestar compartido.

En ese sentido, este texto tiene la intención de delinear las características de la conformación de una agencia constructiva mediante la detección de los principales factores subjetivos y sociales del

proceso de empoderamiento. Es una reflexión teórica en torno a los conceptos de agencia, poder, racionalidad, acción social, reflexividad, subjetividad, y empoderamiento para abreviar de los contenidos y enmarcar la noción de agencia constructiva.

El interés radica en aportar a la comprensión sociológica de la agencia colectiva y de los procesos de empoderamiento desde una perspectiva interdisciplinaria. Para ello, se recurre a una interpretación hermenéutica de diversos postulados teóricos para decantar y entrelazar algunas aportaciones significativas alrededor del tema; de manera particular se realiza una construcción argumentativa que inicia con la precisión de la agencia como acción transformadora de la estructuración social, donde es posible el ejercicio de diferentes tipos de poder, siendo de nuestro interés destacar el poder constructivo como posibilidad de acción de la agencia, a la que se alude como un concepto que se inscribe en la propuesta ontológica de la modernidad, al considerar al ser humano un ente racional, reflexivo y creativo.

La premisa siguiente es considerar la acción social, en tanto capacidad de la agencia, como una interrelación donde se expresa la subjetividad del individuo, el marco de interpretación social y la relevancia de la colectividad. Se subrayan la importancia de los elementos subjetivos para la agencia y, por ende, para los procesos de empoderamiento, tales como la toma de decisiones, la elección y la confianza en sí mismo. Posteriormente, se aborda el empoderamiento integral como proceso de adquisición-control de capacidades y recursos para el ejercicio del poder constructivo donde subyacen relaciones de poder. Por último, se proponen criterios metodológicos para el análisis empírico del empoderamiento de la agencia colectiva, para concluir con una propuesta conceptual de agencia constructiva que permita la observación, estudio y entendimiento de las agencias colectivas y de los procesos de empoderamiento, sobre todo en los casos empíricos donde los grupos sociales han sido capaces de construir formas de organización y acción que han modificado favorablemente sus condiciones de vida de manera colectiva e individual.

Agencia y acción transformadora

El concepto de agencia refiere la capacidad de los sujetos sociales de transformar sus propias condiciones de vida: potencialidad humana para desplegar atributos con incidencia en lo público y lo privado, en lo colectivo y lo individual. Esta idea es central en nuestra indagación sobre las causas explicativas de los procesos de cambio generados en la estructura social. La referencia al agente permite enfocar al sujeto de la acción y, adicionalmente, a los protagonistas de la indagatoria:

[...] ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros [...]. Un agente deja de ser tal si pierde su aptitud de “producir una diferencia”, o sea, de ejercer alguna clase de poder (Giddens, 1995: 51).

El ser humano es un ser con capacidad de *agencia*: ente reflexivo que de manera continuada compromete y redefine decisiones con base en la información sobre las condiciones y los resultados de la propia acción. Es la permanente conjunción de la conciencia individual y el contexto de la acción del sujeto. La acción del agente significa un quehacer transformador desde la propia reflexividad. Es intervenir deliberadamente en un estado dado de cosas con la finalidad de cambiarlo a través del propio hacer y rehacer. La agencia tiene como rasgo distintivo la acción transformadora (Giddens, 1995 y Sen, 1999). Latour coincide en ello, además de referirla como un inserto en un conjunto de redes que permite suponer futuros contingentes:

[...] sin diferencias *sin transformación* en algún estado de cosas, no hay argumento significativo sobre una agencia dada, no hay un marco de referencia detectable. Una *agencia invisible* que no hace ninguna diferencia, no produce transformación, no deja rastro y no ingresa ninguna cuenta, *no es una agencia* [...] (Latour, 2005: 53).

El interés de destacar el filón transformador de la agencia es porque otras consideraciones apuntan en sentido contrario. Por ejemplo, Butler (1993: 38) señala visiones donde la preponderancia de las normas supone una agencia que es “una práctica reiterativa o rearticuladora, inmanente al poder y no la considera una relación externa de oposición al poder”.

Con intención transformadora, los agentes sociales emprenden acciones continuas, destinan recursos a su alcance y se allegan a otros para moldear su historia y el actuar de sus semejantes. El grado de influencia de los agentes sociales está determinado por el tipo y cantidad de los recursos y las reglas disponibles en la estructuración correspondiente, por el grado de empoderamiento subjetivo y objetivo alcanzado por los actores participantes, y por la orientación del poder ejercido.

Es de señalar que la agencia tiene dos dimensiones: “Aparte de los actores individuales y de los actores sociales —organizativos— tales como los partidos políticos, los comités, los ministerios, las empresas privadas, las asociaciones profesionales, los grupos de presión organizados y similares, no hay otros actores” (Sibeon, 2003: 2).

Los actores colectivos, centro de nuestro interés, se definen epistemológicamente por su grado de interrelación e integración.⁹ Para Scharpf (1997), los actores colectivos tienen cuatro categorías para diferenciar su grado de integración:¹⁰ las asociaciones son la de mayor cohesión porque existe una definición colectiva sobre el control de los recursos y de los objetivos de la acción del colectivo. Giddens, por su parte, distingue dos colectividades por la forma en que las relaciones participan en la reproducción social: asociaciones u organizaciones, y movimientos sociales. En unas se da la reproducción social mediante la “conducta regularizada de agentes entendidos [...] [y] no adopta la forma de un intento activo de gobernar o alterar las circunstancias de la reproducción” (Giddens, 1995: 229). Los *movimientos sociales*, en cambio, son “unidades de toma de decisiones” y “empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida” (Giddens, 1995: 232 y 233). Esta última distinción analítica retoma el grado de integración, pero incorpora el significado de la acción. Sin ser una consideración excluyente, en las asociaciones-organizaciones prima una conducta marcada por la reproducción social de su circunstancia, mientras que en los movimientos sociales resalta el carácter transformador.

Tipos de poder

El concepto de poder, y por tanto la orientación de su mismo ejercicio, tiene variadas connotaciones. La perspectiva clásica lo entiende como un ejercicio coercitivo: “la posibilidad de que una persona o varias realicen su propia voluntad en una acción en común aun contra la oposición de otros participantes en la acción” (Weber, 1977: 45).

Lukes propone en la década de los setenta del siglo XX un modelo tridimensional del poder en su escrito *El poder: un enfoque radical* (1974 y 2005), donde establece una diferencia entre *power over* (poder sobre) como una relación asimétrica y *power to* (poder para) como la posibilidad de una persona de alcanzar ciertos objetivos.¹¹ Dos elementos son importantes de destacar: *power over* puede significar una relación de dominación o también la posibilidad de una relación favorable o no dañina para el otro; y, además, agrega al debate en torno a la intencionalidad al ejercer el poder, la consideración de que las personas no siempre son conscientes de las consecuencias de su actuar. En el mismo tono, otros autores incorporan diferencias entre los tipos de poder; por ejemplo, Oakley

⁹ Para Knorr-Cetina (1982) hay actores nominales y colectivos. La integración de los primeros es analítica porque no existe relación entre sus miembros, mientras que en los actores colectivos hay integración. Scharpf (1997), por su parte, hace referencia a actores compuestos en tres niveles dado su grado de integración: los actores agregados, los actores colectivos y los actores corporativos.

¹⁰ Las coaliciones, los movimientos, los clubes y las asociaciones.

¹¹ La discusión de la propuesta detona aportaciones, entre otros, de Göhler (2009) y de Morriss (2002).

(2001), que con base en su distinción de un poder para hacer-obtener control y otro para producir un cambio radical, señala que es posible considerar a poder como una variable que suma o que suma cero, es decir, o una relación favorable para los sujetos involucrados en la relación de poder o una donde lo que beneficia a una parte es en detrimento de la otra.

Otras aproximaciones también refieren un ejercicio no necesariamente coactivo, sino como un medio de control de recursos que repercute en la acción de los otros (Giddens, 1995). Una orientación más abierta y puntual, aunque no contrapuesta, incorpora varias dimensiones de posibilidad de su ejercicio: *poder sobre* como una representación de control que se arroga la capacidad de imponer la propia voluntad sobre la voluntad del otro en una interacción social. *Poder para* como la oportunidad de una actitud sin dominación que desencadene acciones generativas donde esté considerado el hacer del otro. El *poder con* como una perspectiva relacional capaz de conjugar el sentir del otro en la interacción social (cooperación y no competencia). Y el *poder desde dentro* como el ámbito de los procesos internos que llevan a los sujetos a percibirse con capacidades y con derecho para decidir (autoestima, confianza y capacidades individuales) (Rowlands, 2010).

Poder constructivo

Estas dimensiones se interconectan, de una u otra manera, en toda acción de poder porque están presentes en diferentes grados en las interacciones sociales de los individuos y grupos. Cuando decimos *poder constructivo* aludimos al tejido de tres niveles del ejercicio del poder: la dimensión interna del sujeto que aporta la capacidad subjetiva; la dimensión relacional que entraña la aptitud de organizarse, de negociar e influir en una relación social y en las decisiones de un colectivo para que sus acciones logren un mayor impacto respecto de las acciones individuales, y la dimensión generativa que es la actitud sin dominación que desencadena acciones fructíferas basada en la consideración del hacer del otro. El poder constructivo logra conjugar estas dimensiones en un quehacer coordinado donde los sujetos sociales adquieren conciencia de sus intereses y de cómo se relacionan con los de otros, con la intención de participar en el plano colectivo en la reflexión de los temas comunes, en los procesos de decisión del actuar colectivo, en la orientación de tales decisiones y en la acción social misma con la aspiración de transformar la realidad en beneficio de la comunidad de pertenencia.

En concordancia con estos conceptos de poder, asumimos la vida social como espacio dinámico donde se expresan la adversidad, el conflicto y relaciones de dominación-subordinación,

pero también como espacio que permite la construcción de equilibrios políticos, de igualdad, de creación de subjetividad (Touraine, 2015).

Racionalidad

La posibilidad de agencia se corresponde con la noción del ser humano de la modernidad, la cual lo asume como un ser racional, reflexivo y creativo: ente consciente con capacidad de transformar su entorno.

En el imaginario social de occidente persisten dos ideas del pensamiento moderno: cada hombre es un mundo y cada colectividad es una convención destinada al bien común. El hombre es un mundo porque contiene en sí las posibilidades de ser: capacidad creativa y libre albedrío que alientan su recurrente constitución. Hacedor activo que proyecta su ser como posibilidad contingente. El hombre es un dios en potencia porque (re)crea su mundo mediante la razón y el trabajo en una búsqueda insaciable de progreso, y porque es también sujeto de la conciencia y referente de todo: *sujeto puro* capaz de pensar cualquier objeto y pensarse a sí mismo, hacerse *yo mismo* y dejar de ser *cosa* (Villoro, 1992; Ortega, 1983). El pensamiento de la modernidad (re)incorpora, así, la subjetividad y capacidad lógico-deductiva del sujeto al proceso de conocer, y la conciencia como atributo de la razón: *yo subjetivo*, interiorización de la racionalidad en la subjetividad del individuo como signo de la modernidad. El ser humano, dice Descartes (1637), es pensamiento y conciencia, condición de su hacer en el mundo: ente con capacidad de percibir, entender y representar lo que nos acontece para actuar con conocimiento de las consecuencias. El sujeto es experiencia racional capaz de decirse (yo soy), capaz de idear (yo represento) y capaz de decidir su actuar (yo decido). La expresividad romántica retomaría en el siglo XIX el filón creativo de la razón moderna al desmentir al racionalismo puro desde la subjetividad. La modernidad es en este sentido autorreflexiva: negación crítica y posibilidad creativa.

Acción social

El hombre es un ser social por naturaleza, condición asumida desde hace 25 siglos (Aristóteles, 2000); es parte constitutiva e indisoluble de lo social porque lo social está presente cuando las personas ejecutan prácticas sociales. La acción es el comportamiento de sociabilidad elemental de la (inter)relación entre individuos. El ser social tiene como referencia ineludible la pertenencia al grupo; por tanto, la interacción involucra necesariamente subjetividad e intencionalidad del sujeto:

Por “acción” debe entenderse una conducta humana [...] siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un *sentido subjetivo*. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo [...] Los “otros” pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos (Weber, 1977: 6, 18).

Los sujetos y la realidad social no pueden asumirse como universos separados y objetivos en sí mismos: la subjetividad del sujeto y la objetividad de la estructura se ubican en una misma dimensión, es decir, la realidad social no es externa al sujeto ni la subjetividad de las personas es ajena al mundo social. Es la asunción de la capacidad del sujeto de incidir en su entorno social y la relevancia de las estructuras en la acción social (Giddens, 1995).

Las acciones de los sujetos son emprendidas en la mayoría de los casos sin absoluta conciencia del sentido mentado, pero siempre con la certeza de que el agente emprende lo que hace por instinto o costumbre (Weber, 1977). Existe una distinción entre subjetividad y conciencia, incluso discrepancia del significado mismo del *sentido mentado* del agente actuante respecto del significado e influencia de la acción en sus semejantes y en quienes interpretan la acción.¹² En otras palabras, existe un contraste entre el sentido mentado de la acción que incorpora la individualidad del actor y el significado que le otorga el interlocutor y, aún más, la pluralidad del conjunto social que lo interpreta (Touraine, 1969: 36).

Aunado a esto, asumimos que diferentes enfoques desarrollados desde finales del siglo XX abordan la acción social considerando el contexto cultural y las interacciones sociales cotidianas. Se incorporan, en términos globales, elementos analíticos contrastantes con las teorías precedentes: la dimensión cultural-simbólica, la transformación social como capacidad de cambiar la sociedad mediante arreglos institucionales, la asunción de valores y normas cuando desde la propia historicidad el sujeto disputa la hegemonía de los recursos culturales y el “desafío simbólico” al fundamento del poder.

La reflexión en torno a una acción social, principalmente grupal, debe considerar las interrogantes de cuándo (precondiciones estructurales), quién (sujeto), cómo (valoración emotiva y ética de la acción, movilización de elementos subjetivos del empoderamiento) y por qué (dinámica psicológica de la asociación).

¹² Alfred Schütz menciona cinco tipos de significado de la acción (1972: 45–47).

Si asumimos los trazos anteriores, la agencia y la perspectiva del *empoderamiento* deben atender necesariamente, además de la distribución de recursos, la (dis)continuidad histórica entre pasado y presente, el contexto específico, la dimensión cultural-simbólica y la relación con el poder que están involucrados en toda acción social.

Subjetividad

La subjetividad es un concepto complementario para entender la agencia y la acción social, que es la práctica situada que despliega procesos, acciones y reacciones de producción de significados: subjetividad como disposición autónoma del sujeto de producir sentidos propios.

La subjetividad es un atributo individual y, por tanto, está indisolublemente ligada al sujeto actuante y al marco de referencia donde ocurre cada acción. La subjetividad individual debe entenderse como una capacidad autónoma inserta en una compleja red de interrelaciones que la delinear. Introduce sentido a nuestro ser-estar en el mundo y posibilita la integración recursiva de las propias identidades, al otorgarle significado y unidad a la singular experiencia de cada persona. En palabras de Benveniste, la subjetividad “es la capacidad del locutor de plantearse como ‘sujeto’ [...] como unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia” (2004: 180).

En tanto que la subjetividad individual se configura con la voluntad y decisión del individuo y se complementa en relación con otras en un entramado social, comporta de modo insoluble una subjetividad social precedente y consecuente (Guinsberg, 2004). La subjetividad individual y la social son conceptos complementarios que atienden a dos niveles de realidad. Una considera un proceso autónomo del individuo y otra alude al conjunto de representaciones y significados elaborados y compartidos por un conjunto social, pero ambas como fenómenos derivados de la interacción recursiva de los sujetos en un contexto situado.

En la vida anímica del individuo el “otro” cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo *la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato*, pero enteramente legítimo. (Freud, 1921: 67)

La subjetividad se genera en un contexto particular en el cual se integran y distinguen preferencias. Es un proceso psicológico generador de criterios de cohesión individual y colectiva y,

simultáneamente, de pautas de individualización y socialización diferenciadoras entre las personas y entre los colectivos. Los procesos subjetivos crean identidades en relación con los otros. El yo subjetivo tiene referentes de identidad internos, autónomos, y, por ello, demanda una constante renovación de la expresividad del agente. La subjetividad se configura, primero, con la conciencia de sí mismo, producto de la duda cartesiana como origen de la certeza de la propia existencia; después es conciencia de sí y de su diferencia con sus semejantes y, finalmente, es una configuración actualizable entre la propia representación y el mundo real. El sujeto es subjetividad individualizada en permanente integración y disgregación con el otro. Esta perspectiva permite establecer el vínculo analítico entre una acción racional dotada de sentido en un contexto determinado. En otras palabras, la acción humana recurrente tiene lugar en una estructuración social que la delimita y le da sentido desde la subjetividad, integrando así la dualidad objetivo/subjetivo y la relación acción social-poder.

Reflexividad

Retomamos para el análisis dos elementos de la subjetividad: la reflexividad y los elementos subjetivos del empoderamiento. La *reflexividad* del sujeto alude a los agentes sociales como seres capaces de emprender acciones, de establecer un registro de la vida social, de examinar sus prácticas sociales y de reelaborar nuevas acciones con base en la experiencia. Este atributo de la reflexión, comprende diversos componentes: el *registro reflexivo de la actividad* alude a las acciones de la vida cotidiana; la *racionalización de la acción* refiere a que los actores tienen una “comprensión teórica” sobre su actividad, y la *motivación de la acción* señala los deseos para realizarla. El ser humano es un *agente inteligente intencionado dotado de reflexividad* sobre sus actividades individuales y sociales y con capacidad para transformar sus condiciones de vida (Giddens, 1995).

La relación motivación-práctica social, como complemento analítico, vincula conceptos de la psicología y la sociología porque, como se dijo líneas arriba, toda acción social supone la atribución de significados subjetivos. Una forma de catalogar este tipo de disposiciones psicológicas a partir de las cuales el ser humano realiza sus prácticas sociales es, en un primer nivel, la *conciencia motivacional* que alude sólo al sistema de seguridad básica: emociones y deseos; en un segundo estrato está la *conciencia práctica* que refiere el saber del actor social sobre cómo ser y actuar en el mundo: proceder sustentado en la comprensión del contexto social de la acción; y, en un grado más complejo, la *conciencia discursiva* que significa “aptitud de poner cosas en palabras”: conciencia que involucra la memoria y la verbalización (Giddens, 1995: 80 y 123): acción racional con aptitud discursiva.

Esta condición de reflexividad otorga al agente social la capacidad de desplegar acciones que inciden en la generación y curso de los sucesos, que no es otra cosa que el ejercicio de cierta clase de poder. Es una forma de estar en el mundo donde el registro reflexivo le permite mantener el control de su vida cotidiana. Este aspecto es central porque establece la relación acción-poder: la posibilidad de los individuos de actuar con capacidad transformadora y con la intencionalidad de sus acciones sobre sus posibles derivaciones.

Es necesario reiterar tres elementos importantes señalados hasta aquí respecto a las características giddensianas de la agencia: reflexividad-racionalización-motivación de la acción. La reflexividad nos remite a la posibilidad de ver el pasado, la motivación nos abre la perspectiva del futuro, y la racionalización nos remite a la capacidad de entender y decidir a lo largo del tiempo. Esta consideración es importante a la luz de cuestionamientos a la propuesta de Giddens y de Bourdieu sobre el énfasis que ponen en las prácticas rutinarias,¹³ lo cual no diluye otros registros temporales. En nuestra opinión, la rutina es sólo un componente de la acción de los sujetos que otorga seguridad psicológica y unidad psíquica al individuo, lo que no menoscaba otros atributos de la agencia.

Elementos subjetivos del empoderamiento

Coexisten diversas interpretaciones del empoderamiento: una destaca la relación de la agencia con su contexto y otra se centra en la dilatación de la agencia acompañada de la expansión de la estructura de oportunidades (o funciones). Las diferencias connotan énfasis en los factores de la ecuación.

Una corriente se adscribe a la definición genérica de empoderamiento como la adquisición e incremento de control y capacidades.¹⁴ Nuestro interés es retomar definiciones donde se incorporen elementos subjetivos como valores, control interno, realización personal, subordinación, justicia. En particular, queremos resaltar el vínculo agencia-poder donde participan los elementos psicológicos, sin olvidar que la agencia se desenvuelve en un contexto normado que le establece márgenes de posibilidad.

Existe discrepancia en torno a su agrupación conceptual, pero diversos autores concuerdan en la presencia relevante de factores subjetivos en los procesos de agencia social. Aquí los denominamos elementos subjetivos del empoderamiento, los cuales constituyen a la vez un medio y un fin de la agencia constructiva. Estos elementos son muy diversos y su necesidad y pertinencia no

¹³ A la elección racional y la fenomenología se les critica su énfasis en la finalidad de la acción; y a las teorías de la comunicación su interés en el juicio de la persona (Kristiansen, 2014: 963).

¹⁴ El empoderamiento es el grado de control del propio destino, incluso en oposición a otras personas (Mason y Smith, 2003). Es la incorporación de capacidades para influir y controlar a las instituciones (Nayaran, 2002). Es un proceso ascendente (abajo-arriba) de las personas para controlar sus vidas y obtener recursos (Friedmann, 1992).

son siempre universales, ya que pueden depender de cada cultura, situación o contexto concreto. Aquí sólo hacemos una breve presentación de los más comunes y generales.

Uno de los tres procesos básicos que constituyen el *empoderamiento integral* es la creación del sentimiento personal y subjetivo de potencia. El International Training and Research Center, AC (INTRAC, 1999) plantea que el empoderamiento se manifiesta como poder, entendido en el sentido de tener mayor confianza en la propia capacidad para emprender alguna forma de acción con éxito, y agrega que la autoimagen e identidad son elementos constitutivos de la dimensión psicológica del empoderamiento (1999: 5 y 9).

De forma más amplia, Zimmerman (1995: 588-589) muestra cómo el empoderamiento psicológico se expresa en tres componentes articulados entre sí: intrapersonal, interaccional, conductual. Lo intrapersonal se refiere al *locus* interno de control y a la percepción de las propias capacidades, entre otros. Lo interaccional evalúa cómo la gente entiende y establece relación con su ambiente social. Y lo conductual remite a la disposición para participar a nivel social. Kagitcibasi (2005: 404), por su parte, remite al autogobierno entendido como la acción con voluntad propia sin sentido de coerción: no sentir presión ni sentirse a merced de expectativas externas. El desarrollo de la autoestima requiere impedir el control externo.

Rotter (1966) propone el fortalecimiento del *locus* de control interno y un continuo con dos extremos: en uno está un fuerte *locus* de control interno consistente en creer que las propias acciones determinan lo que les ocurre a las personas y, en el otro, está el *locus* de control externo donde la conducta propia importa poco y los resultados obtenidos son controlados por el azar u otras personas. La teoría de la autodeterminación (Deci y Ryan, 2000) propone reconocer y guiarse por las motivaciones intrínsecas, y presenta análogamente un continuo que va de la motivación extrínseca (sin autodeterminación) a la motivación intrínseca (alta autodeterminación).

Sen (1985) señala que una habilidad necesaria para la agencia es la de definir metas propias o valores importantes y ejercer su libertad para lograrlas, poniendo en juego las combinaciones de funciones que cada persona pueda concretar (1992: 40). Este enfoque se centra en la libertad del individuo de decidir sus propósitos (control) basado en una responsabilidad enmarcada en sus valores y necesidades. El empoderamiento es considerado como acrecentamiento de la agencia.

Bandura (1999) incorpora a estas reflexiones dos procesos cognitivos para la integración de la agencia: la autoestima como capacidad de evaluación del ser y la autoeficacia como la capacidad de emprender acciones con un objetivo. Por su parte, Pick (2007: 302) postula ejercicios de medición en los que relaciona la agencia personal y el empoderamiento con la puesta en práctica de habilidades

integradas con conocimientos, desarrollo de autorreflexión y la reducción de barreras psicológicas como pena, miedo y culpa. La autorreflexividad puede romper con relaciones basadas en la dependencia y descubrir el poder del sujeto para reinventarse a sí mismo, sus proyectos y su contexto social, cuando entiende que el origen de su comportamiento y de los resultados obtenidos está en la persona misma.

Los aspectos psicológicos retomados e incorporados por Pick (2007) son la autoeficacia, la autonomía, la autodeterminación, el control y la autorregulación que se pueden conectar, en tanto corolario del pensar y el hacer, en la idea de la conciencia y la voluntad individual por transformar la propia vida. Es, en otras palabras, la consideración del nivel de conciencia del sujeto social a partir de su propia reflexividad. La *autoeficacia* es tener cierto grado de control sobre pensamientos, sentimientos y acciones; la *autonomía* es “ser agente y al mismo tiempo actuar con voluntad propia”; la *autodeterminación* es la motivación intrínseca de la actividad misma; el *control* es la creencia de que las propias acciones determinan lo que ocurre; la *autorregulación* es el talento de abstenerse de conductas con costos para la persona (Pick, 2007: 296-297)

Aunque hay divergencias sobre la importancia de cada uno de estos elementos subjetivos, es de enfatizar que todos remiten a aspectos internos del individuo que definen la actuación en su contexto: son elementos complementarios y fortalecen un sentido de competencia y confianza interna. Consideramos que estos elementos subjetivos del empoderamiento no se obtienen en situaciones de aislamiento individual, como una acción exclusivamente psicológica, sino ejerciendo interacciones relevantes con otros. La dimensión social constituye el campo donde se entrenan y ejercen estos elementos, el espacio donde se confirma la concreción del autocentramiento y el empoderamiento integral. Esta afirmación no niega que este último puede ser causado, en no pocas ocasiones, por la presencia de un contexto adverso y a partir de la persona misma.

En suma, lo importante a subrayar es que el empoderamiento integral no sólo implica tener acceso a recursos, lo que se puede constatar objetivamente en el nivel social, sino que también opera con la obtención de control sobre los recursos donde intervienen de manera esencial elementos subjetivos de empoderamiento como la toma de decisiones, elección y confianza en sí mismo. De ahí que una de las propuestas más conocidas sea la de Rappaport (1984: 3), quien sostiene que el empoderamiento es un proceso donde la gente, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas.

Empoderamiento integral y recursos

El empoderamiento, en este caso, se refiere al proceso de adquisición-control de las capacidades y recursos necesarios para el ejercicio del *poder constructivo*. La práctica social es ejecutada por agentes capaces de conocer su propio desempeño basado en el uso de sus capacidades y en la movilización de los recursos disponibles.

La capacidad de realizar actividades y transformar el entorno tiene límites, es una expresión de la dualidad de la estructura: el agente enfrenta una faceta habilitante y otra constrictiva. Los agentes tienen disponibles propiedades estructurales que son atributos institucionales y, simultáneamente, las estructuras sociales encauzan comportamientos a través de la provisión de reglas y recursos. Las estructuras son medio y son resultado de dichas prácticas. Las prácticas sociales de los actores nos hablan de la naturaleza recursiva de la acción. Los agentes reflexivos realizan prácticas sociales utilizando reglas y recursos a su disposición, los cuales son propiedades estructurales de los sistemas sociales, que son actualizados todos los días como medio para las interacciones sociales. Esta faceta habilitante de la estructura se articula con la aptitud de los actores para emprender decisiones intencionadas y movilizar recursos para influir en un sentido dado.

El ejercicio de la agencia comporta un proceso de empoderamiento del actor. La construcción de poder tiene la finalidad de obtener control en una interacción social dada; desde la perspectiva de este texto, no en referencia a la voluntad de los demás, sino desde la posición de un poder constructivo.

En el corazón del empoderamiento reside el propósito de alterar las relaciones de poder, pues es acción en transcurso, es un proceso de conformación del agente social, individual o colectivo, que pretende tanto el control de ciertos recursos cuanto la generación de posibilidades y acciones para producir algo distinto. Por tanto, el empoderamiento es una progresión labrada por el dominio de recursos y por la capacidad del sujeto social de controlarlos.

El control sobre los recursos puede ser abordado mediante una distinción metodológica en esferas: la económica, la política y la social, sin obviar que cada esfera considera procesos de retroalimentación (ver Cuadro 1). La tipificación reduce la complejidad de las interrelaciones y aporta unidades para la observación y la explicación del fenómeno social.

Cuadro 1: Esferas de empoderamiento

		Esferas		Estrategia	Objetivo	Componentes
Empoderamiento	Mejorar la calidad de vida (mediante propias fuerzas)	Económica (capital físico)	Generar oportunidades y autonomía a través del desarrollo económico y la creación de riqueza.	Incorporación a programas, proyectos, actividades y recursos económicos estimulando producciones tradicionales, empresas sustentables, gestión individual y colectiva, y manejo sustentable de recursos.	Incidir en el sector productivo mediante estrategias y acciones tendientes a mejorar la situación económica.	Capacidades y oportunidades. Pequeños productores y asociación entre ellos: organización empresarial, organización social representativa, unidad de trabajo (socios), fuerza de trabajo, medios materiales, naturales, tecnología, financiamiento y gestión empresarial.
		Política (capital social)	Construir gobernabilidad democrática y ciudadanía mediante una participación social crítica, activa, propositiva.	Participación en la toma de decisiones, vinculación del interés individual y colectivo, responsabilidad social, capacidades organizativas locales.	Fortalecer lo organizacional para mejorar capacidades de alianza, negociación y consenso.	Ejercicio de ciudadanía (derechos-obligaciones y diálogo), cogestión, planificación, voluntad política, agenda común, rendición de cuentas, fortalecimiento organizacional (reglas legítimas), información.
		Psicosocial (capital social ¹⁵ y humano ¹⁶)	Fomentar la organización legítima y representativa de la sociedad para su mayor incidencia en lo público.	Autoformación Promoción del autorreconocimiento personal, asunción de derechos, tejido institucional y capacidad organizativa.	Dimensión individual: empoderamiento psicológico, aprendizaje, identidad, familia, comunidad e instituciones.	Capital humano: vocación, autoeficacia, autonomía, autodeterminación, control, autorregulación, talento, capacitación, educación, salud, liderazgo y valores individuales.

¹⁵ El concepto de capital social refiere a las funciones y formas de las relaciones sociales, y al papel de las comunidades en la satisfacción de las necesidades sociales de los individuos.

¹⁶ Capital humano: conocimiento y habilidades adquiridas para hacer una actividad.

					Dimensión colectiva: organización legítima (confianza y credibilidad), dirigencias democráticas, y personas informadas y activas.	Capital social: redes y reglas comunitarias de reciprocidad, solidaridad y confianza mutua, futuro compartido, propuestas, valores, cultura. Redes con instituciones y sociedad para establecer relaciones sinérgicas de beneficio mutuo o compartido.
--	--	--	--	--	---	--

Con base en Asocam, 2007; Pick 2007.

La construcción de poder abarca los tres ámbitos, pero siempre se presentan variaciones en los niveles y tiempos en que cada componente se desarrolla, teniendo en consideración las particularidades de la agencia y del contexto en que tiene lugar. Por ende, es necesario identificar los recursos y componentes disponibles o pretendidos, así como las estrategias y efectividad de su uso para comprender las esferas, componentes y grados de empoderamiento, del cual es conveniente resaltar la dimensión subjetiva para los fines de este escrito, en el ámbito personal considera el aspecto subjetivo del individuo.

El proceso de empoderamiento incorpora las escalas individual y colectiva. El actuar del individuo es en sí una acción social por su interrelación con el otro, pero trasciende la consideración básica de un individuo en acción conjunta con otro(s) para la defensa de sus intereses comunes (Olson, 1992) o aquella que supone al conjunto de actividades que requieren de cooperación-coordinación de dos o más personas para un objetivo común. La acción social supone más que intereses y recursos porque están involucradas interacciones múltiples condensadas por el tiempo en formas organizativas, contenidos subjetivos y simbólicos (identidad, historias, valores, cultura).

Concepto de agencia constructiva

Nos planteamos el propósito de aportar, desde una perspectiva interdisciplinaria y hermenéutica, una propuesta conceptual de *agencia constructiva* para contribuir al análisis y comprensión de los procesos de agencia colectiva y de empoderamiento de organizaciones y comunidades que a través

de la acción recurrente a lo largo del tiempo han logrado transformar sus formas de interrelación y estructuración social para beneficio común.

Realizamos una construcción argumentativa con base en un recorrido sobre algunas aportaciones teóricas, principalmente de la sociología y la psicología, con el propósito de abreviar de ambas tradiciones disciplinarias para construir la línea argumental y los componentes del concepto de agencia constructiva. La teoría de la estructuración es el eje de referencia, por lo que la premisa inicial es considerar el concepto de agencia en su capacidad transformadora con base en sus componentes de reflexividad, racionalización y motivación. Argumentamos que la acción transformadora implica el ejercicio de poder, donde asumimos el de carácter constructivo porque representa la conjunción consciente de las dimensiones interna del sujeto, relacional y generativa.

Esta perspectiva de agencia con poder constructivo tiene componentes relevantes inscritos en la tradición del pensamiento moderno. Uno es la racionalidad del ser humano de cuño cartesiano, es decir, la capacidad de la razón y la conciencia. Otro es la consideración de la acción social como evidencia de la pertenencia colectiva del sujeto, del carácter subjetivo inmanente a toda interacción social y del atributo individual de reflexividad que posibilidad examinar la propia experiencia y decidir nuevas acciones.

Posteriormente, retomamos algunas aportaciones en torno al empoderamiento para entenderlo cómo un proceso orientado a alterar las relaciones de poder basadas en el dominio de recursos y la posibilidad del sujeto social de controlarlos. En esta propuesta enfatizamos la importancia de los elementos subjetivos porque son los que dan cuenta de la posibilidad de una acción intencionada del individuo para transformar el estado de cosas. Por último, propusimos una distinción metodológica de esferas de empoderamiento (desagregadas en estrategias, objetivo y componentes) para orientar la observación de los procesos de agencia y empoderamiento, siendo la dimensión individual un elemento a resaltar por los aportes de la psicología.

Con base en estos elementos, podemos concluir que entendemos por agencia constructiva la iniciativa individual-colectiva que transforma en bienestar condiciones sociales previas, a partir de una acción motivada que incide en la vida material, política y social porque se sustenta en el fortalecimiento de la capacidad reflexiva, en el empoderamiento integral y en el ejercicio de un poder constructivo. En resumen, la agencia constructiva es la acción social capaz de modificar las relaciones de poder originalmente existentes y consolidar una nueva fase de empoderamiento subjetivo y objetivo del colectivo en cuestión. Es una forma de manejar los conflictos y las contradicciones, es la cualidad del agente de afrontar la propia situación generando condiciones favorables de

empoderamiento y de mayor bienestar en atención a las necesidades individuales y colectivas con referencia a sus historias, sus atributos culturales-simbólicos y su contexto específico.

Retomando lo pretendido por este texto, podemos señalar que se aporta una reflexión sobre el concepto de agencia, donde se destacan sus componentes social, subjetivo e intencional para establecer como núcleo distintivo de la agencia constructiva la capacidad colectiva de transformar mediante el ejercicio de un poder constructivo para el bienestar común. Consideramos que el concepto posibilita el análisis de los trabajos realizados por colectivos sociales por transformar sus condiciones de vida con vistas a incrementar el bienestar social. La propuesta se orienta al estudio de aquellos colectivos que han modificado su condición social a pesar de las limitaciones impuestas por sus contextos, la mayoría de las veces adverso.

De estas reflexiones es importante derivar la importancia del individuo y del contexto para abordar las nociones de agencia y empoderamiento. Las estructuras sociales son los distintos espacios construidos socialmente donde las personas emprenden sus acciones y la estructura individual son los diferentes rangos donde cada persona construye y procesa su propia identidad y decide sus acciones. La compleja y localizada relación entre sujeto-estructura es un derivado de la reflexión que impone interrogantes a atender en todo análisis, por ejemplo: ¿En qué contextos se registra la agencia? ¿Cuál es la relación, en cada caso, entre la agencia y ese contexto? ¿Cómo se expresa el proceso formativo de la agencia y cómo el de la estructura de oportunidades? Estas preguntas tienden a orientar una reflexión más acuciosa en cada caso para establecer diferencias específicas y tipos de relación entre los diferentes registros de la agencia y los contextos específicos donde se expresa. Una perspectiva así permite especificar la presencia de dinámicas privativas de la agencia o de la estructura social, de procesos mutuamente provechosos en ambos casos, o, incluso, de desfases donde se detecte una interferencia que limite el desarrollo de una de las dos.

Consideramos, por último, que en la medida en que los cambios sean generados por la agencia constructiva de los sujetos inscritos en una situación social adversa, se incrementa la probabilidad de su permanencia y sostenibilidad en el tiempo en relación con aquellos dados por apoyos externos. La explicación reside en que la agencia constructiva involucra una transformación profunda de la conciencia y el comportamiento individual de los agentes individuales y sociales.

Referencias

- Andrade, A. (1999), “Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración” en Girola, Lidia (coord.). *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 25 -36.
- Aristóteles (2000), *La política* (2ª ed.), México: UNAM.
- ASOCAM (2007), *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*, Ecuador, Quito: ASOCAM – Intercooperation- COSUDE.
- Bandura, A. (1999), “Social Cognitive Theory of Personality” en Lawrence A. Pervin y Oliver P. John (eds.), *Handbook of Personality. Theory and Research*. New York: The Guilford Press.
- Bauman, Z. (1992). *Intimations of postmodernity*. London; New York: Routledge.
- Benveniste, E. (2004), *Problemas de lingüística general I* (23ª ed.), México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2005), *La dominación masculina*, España: Anagrama.
- Butler, J. (1993/2008), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires: Paidós.
- Connell, R. W. (1987), *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*, Estados Unidos: Stanford University Press.
- (2002). *Gender*, Reino Unido: Polito Press.
- Cooley, Ch. H. (1902/2009), *Human Nature and the Social Order* (1902), New York: Cornell University Library-Digital Collections.
- Deci, E. y Ryan, R. (2000, January), “Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being” en *American Psychologist*, vol. 55, núm. 1, APA. pp. 68-78.
- Descartes, R. (1637/2010), *Discurso del Método*, Madrid: Austral Espasa Calpe.
- Emirbayer, M (1997, septiembre), “*Manifesto for a Relational Sociology*” en *The American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 2, pp. 281-317.
- Emirbayer, M. y J. Goodwin (1994, may), “Network Analysis, Culture, and the Problem of Agency” en *American Journal of Sociology*, vol. 99, núm. 6, pp. 1411-1454. DOI: 10.1086/230450.
- Emirbayer, M. y A. Mische (1998, january), “What is Agency?” en *The American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 4, The University of Chicago Press, pp. 962-1023. DOI: 10.1086/231294.
- Freud, S. (1921/1997), “Psicología de las masas y análisis del yo” en *Obras Completas, XVIII*, Buenos Aires: Amorrortu. pp. 63–136.
- Fukuyama, F. (1992), *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona: Planeta.

- Gadamer, H. G. (1990), *El giro hermenéutico*, Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. (1995), *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrotu.
- Giddens, A. (2004), *La transformación de la intimidad*, Madrid: Cátedra.
- Göhler, G. (2009), “‘Power to’ and ‘Power over’” en Clegg y M. Haugaard (ed.). *The SAGE Handbook por Power*, pp.: 27-40.
- Grosz, E. (1987), “Notes towards a corporeal feminism” en *Australian Feminist Studies*, año 5. Australia: Routledge.
- Guinsberg, E. (2004, agosto), “Acerca de la subjetividad” en *Topia*, <https://www.topia.com.ar/articulos> [15 de agosto de 2014].
- Holland, D. y M. Eisenhart (1990), *Educated in Romance. Women, Achievement, and Collage Culture*, Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Horkheimer, M. (1973), *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- INTRAC (1999), *Seguimiento y evaluación del empoderamiento*, Inglaterra: INTRAC.
- James, W. (1890/1989), *Principios de psicología*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kagitcibasi, C. (2005, July), “Autonomy and Relatedness in Cultural Context. Implications for Self and Family” en *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 36, núm. 4, Istanbul, Turkey: Sage Publications. pp. 403-422.
- Knorr-Cetina, K. (1982), “Scientific Communities or Transepistemic Arenas of Research? A Critique of Quasi-Economic Models of Science” en *Social Studies of Science*, vol. 12, núm. 1, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 101-130.
- Kristiansen M. H. (2014, julio). *Agency as an Empirical Concept. An Assessment of Theory and Operationalization*. Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute (NIDI).
- Latour, B. (2005), *Reassembling the Social*. Oxford: Oxford University Press.
- Lechner, N. (1989), “Ese desencanto llamado posmoderno” en *Persona y Sociedad*, vol. III, núm 1, Chile; Universidad Alberto Hurtado, pp. 7-20.
- Lukes, S. (1985[1974]). *Poder. Un enfoque radical*, México: Siglo XXI.
- (2005), *Power. A radical view, second expanded edition*, Hampshire, UK: Palgrave Macmillan.
- Liotard, J. F. (1984), *La condición postmoderna*, Madrid: Cátedra.
- Mason, K. O. y H. Smith (2003), *Women's Empowerment and Social Context: Results from Four Asian Countries*, Washington DC, Gender and Development Group: The World Bank.

- Mead, G. H. (1934/2015), *Mind, self, and society [The definitive Edition]*, Chicago: University of Chicago Press.
- Morriss, P. (2002), *Power. A philosophical analysis*, Manchester: Manchester University Press.
- Nayaran, D. (2002), *Empowerment and Poverty Reduction*, Washington DC: The World Bank.
- Oakley, P. (2001), *Evaluating Empowerment: Reviewing the Concept and Practice*, Oxford: INTRAC.
- Olson, M. (1992), *La lógica de la acción colectiva*, México: Limusa.
- Ortega y Gasset, J. (1940/1983), *Obras completas (VI)*, Madrid: Alianza Editorial-Revista de Occidente.
- Pick, S. et al. (2007, Noviembre-febrero), “Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE)” en *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 41, núm 3, Austin: Interamerican Journal of Psychology, pp. 295-304.
- Rappaport, J. (1984), “Studies in empowerment: Introduction to the issue” en *Prevention in Human Services*, núm. 3, Philadelphia: The Haworth Press. pp. 1–7.
- Rotter, J. B. (1966), “Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement” en *Psychological Monographs*, vol. 80, núm. 1, pp. 1-28. <http://dx.doi.org/10.1037/h0092976>
- Rowlands, J. (2010), *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, UK-Ireland: Oxfam.
- Scharpf, F. W. (1997), *Games Real Actors Play. Actor–Centered Institutionalism in Policy Research*, Boulder: Westview Press.
- Schütz A. (1972), *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*, Buenos Aires: Paidós.
- Sen, A. (1985), *Commodities and Capabilities*, Amsterdam: North-Holland.
- (1999), *Development as Freedom*, New York: Knopf Press.
- Sibeon, R. (2003), “Governance, Politics and Diversity: Some Ontological, Epistemological and Practical Considerations”, *53 Annual Conference of the Political Studies Association*, Leicester, Gran Bretaña, 15–17 de abril.
- Touraine, A. (1969), *La sociología de la acción*, Barcelona: Ariel.
- Touraine, A. (2015), *Nous, sujets humains*, París: Seuil.
- Vattimo, G. (1986), *Las aventuras de la diferencia*, Barcelona: Península.
- (1987), *El fin de la modernidad*, Barcelona: Gedisa.
- Villoro, L. (1992), *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, México: El Colegio Nacional; FCE.
- Weber, M. (1977), *Economía y sociedad*, México: FCE.

- White, H. (2000), “La construcción de las organizaciones sociales como redes múltiples”, *Política y sociedad*, núm. 33, Madrid, pp. 97-104.
- Zimmerman, M. A. (1995), “Psychological empowerment: Issues and illustrations”, en *American Journal of Community Psychology*, vol 23, núm. 5, Plenum Publishing Corporation, pp. 581–599.